

mus in perpetuum tamquam patribus et dominis honorandis devoti filii humiles et subiecti, correctionem, voluntatem et mandatum ipsius et ipsorum cum obedientia debita secundum statuta canonica et Regulam Beati Augustini inviolabiliter perpetuo observari. Actum est VIII Kals. Novembris anno Domini M.CC.XXVII.

Tal vez desde este tiempo continuaron los canonicos a reconocer por Prior de Escornalbou al Arzobispo y dexaron de nombrar otro que residiese en el Monasterio y así pudo muy bien Guillermo de Tárrega que se hallaba Prior al tiempo de la referida resolución vivir hasta el año de 1265 que cota el citado Necrologio y de despues no elegir otro Prior.

Se confirma mas esto con ver que desde este tiempo en adelante en los contratos de establecimientos, ventas y arriendos no comparece ni se nombra en ellos el Prior . . .

IGLESIA DE LA GRANADELLA

Pongo en la serie de las Iglesias de nuestros canonicos Regulares esta de la Granadella no como a iglesia cierta sino dudosa fundando en el documento que voy a producir. Entre las que existian en el Obispado de Elna estaba la de Sta. Maria del Campo Priorato insigne subordinado a Vilabertran. Siendo Prior del Campo Poncio en el año de 1157 el Conde de Barcelona Don Ramon Berenguer IV dió al dicho Poncio cierto territorio llamado Pod de Granadella situado en el camino que va de Lerida a Ascó: *in manu Poncii Prioris eiusdem loci* (del Campo) concediendole juntamente los diezmos y primicias del espresado territorio con la condicion dice *quatenus ibi constructis Ecclesiam et Domum religionis sub regula Beati Augustini degentem ibi aedificetis, omnia iura ecclesiastica integritate hobentem (salva tamen reverentia et obedientia Episcopi in cuius territorio adesse videbitur) ut bene custodiat atque defendat praedictam ecclesiam et praefatam domum fideliter conservat.* Hecho en Lerida en el mes de mayo año 1157, era M.C.XCV. La situacion y lin-

deros que señala parece que deven prefigurarse al termino actual de la Granadella y que allí se edifico la Iglesia: mas como de la que hoy subsiste no tenemos documento alguno de que haya sido en algun tiempo regular, no podemos asegurar si habla el Conde de ella u de otra que se edificase en otra parte de dicho termino y a si la ponemos en la clase de las dudosas. Lo cierto es que si en dicha Iglesia llegó a introducirse la regularidad según la disposicion del Conde debia ser de Canonicos Regulares de San Agustin como lo eran los de Sta. Maria del Campo a quienes ofrecia el territorio.



LAPIDAS ROMANAS RECIENTEMENTE DESCUBIERTAS EN TARRAGONA

*M*UY a pesar nuestro, hasta el presente, no hemos visto libres las columnas de nuestra publicación, para dedicarlas, con el espacio que necesario sea, a recoger, en ellas, el importante acerbo arqueológico de las lápidas romanas, recientemente descubiertas en las excavaciones de la Fábrica de Tabacos efectuadas por el Rdo. D. Juan Serra Vilaró, las cuales tan esplendorosa luz han de proyectar sobre la historia antigua de la vetusta Tarraco, llenando con feacientes documentos las interesantes y profundas lagunas lastimosamente hasta ahora habidas, y que en todo tiempo han sido latente tortura de los arqueólogos e investigadores a quienes ha preocupado el estudio de nuestra insigne y famosa Aerópolis tarraconense.

Para ello nuestro docto amigo y colaborador, D. Pío Beltrán Vilagrassa, nos da el trabajo hecho con lo que ha venido publicando en la prensa local, de la cual trasladaremos a nuestras columnas sus trabajos de traducción, exposición y crítica, en cuyas arduas materias se ha especializado su incansable pluma.

Del diario Tarragona, del 15 de diciembre de 1926, tomamos pues lo siguiente:

ATILIAE L F
VALERIANAE
ILERDENSIS
ATILII ONESIMVS
ET ALCYONE
PATRONAE IN
DVLGENTISSIM

Atilia L(ucii) f(iliae) Valerianae Ilerdensi Atilii Onesimus et Alcyone, patronae indulgentissim(ae).

il Atilio Onesimo y Alcyone, a su patrona indulgentísima Atilia Valeriana, hija de Lucio y natural de Lérida.

No conocíamos a Atilia Valeriana ni a su liberto Atilio Onésimo, pero sí a la liberta Atilia Alcyone, la cual puso un gran pedestal a su hermano Lucio Atilio Paezonti, Seviro Augustal, y quizá libertó de la misma señora Atilia Valeriana, a la que se dedicó esta memoria.

La inscripción de Lucio Atilio Paezonti (Hübner 4288) fué conocida desde antiguo, y Finestres la vió en el huerto de Batet al edificar la refinería de petróleo de Vilella, en la margen derecha del Francolí. Apareció en 12 de Diciembre de 1895, y fué publicada por Arco en el «Boletín de la Academia de la Historia». Se conserva en el Museo provincial, en el claustro cubierto.

* *

M FABIO
M FIL GAL
PAVLINO
EQVO PVBLICO
DONATO AB
IM CAES TRAIANO
HADRIANO AVG
M FABIUS ASIATICVS
TARRACONENS
AMANTISSIMO
PATERNARUM
AMICITIARVM
S P F

M(arco) Fabio M(arcii) fil(lio) Gal(eria) Paulino equo público donato ab Imp(eratore) Caes(are) Traiano Hadriano Aug(usto). M(arcus) Fabius Asiáticus Tarraconens(is) amantíssimo paternarum amicitiarum s(ua) p(ecunia) f(ecit).

Marco Fabio Asiático, natural de Tarragona, hizo de su dinero este monumento al amantísimo de sus amistades paternas, Marco Fabio Paulino, hijo de Marco, de la tribu Galería, agraciado con caballo público (sostenido por el erario) del emperador Cesar Trajano Adriano, Augusto.

Ya conocíamos a este Fabio Paulino. Otro pedestal dedicado por sus paisanos ilerdenses, estuvo en la calle Mayor, en la casa de Juan Conde (Estrada y Morales) o de Onofre Conde (Accursio), delante de la de Mosén Grimau (Povillón), es decir, en la que se comunica con la calle de Riudecols por un arco. Los autores del siglo XVIII no la vieron, indudablemente, por haberse ocultado o destruido antes de dicha época (Hübner 4269). En dicha inscripción consta su patria y que fué colocada en el lugar concedido por la Provincia Hispania Citerior.

Otro pedestal fué dedicado a este personaje por su amigo y discípulo Lucio Minicio Pudens. Apareció en la plaza de los Angeles en 1914 y está guardado en el Museo provincial (Arco, Bol. Acad. de la H., Septiembre 1914 y Boletín Arq. Tarraconense, n.º 6 y 8).

El dedicante era también conocido por la memoria que le ofrendó su amigo Lucio Pomponio Severino (Hübner 4293), que estuvo junto a la iglesia de Santa Ana, templo e inscripción desaparecidos, pero por la que se sabe que Marco Fabio Asiático, era de origen servil, como indica su cognomen, y ostentaba los cargos de «seviro» y maestro de los Lares augustales, quizá liberto del padre o de la familia de Marco Fabio Paulino.

* *

BAEBIAE T F
GALLAE
SILVANI GRA
NIANI
FLAMINICAE
P H C
C TERENTIVS
PHILETVS
DOMO ROMA

Baebiae T(itii) (iliae) Gallae Silvani Graniani, flaminicae P(rovinciae) H(ispaniae C(ite-rioris). C. Terentius Philetus domo Roma.

Cayo Terentio Phileto, natural de Roma a Baebin Galla, hija de Tito y esposa de Silvano Graniano, flaminica de la provincia Hispania Citerior.

Si no conocemos el nombre de Baebia Galla por otras inscripciones, era conocido ya el de su esposo Quinto Licinio Silvano Graniano, hijo de Marco y de la Tribu Galeria, flamen de Roma y Augusto en la provincia Hispania Citerior, Prefecto de la «Ora Maritima» (comarca del litoral) y Procurador Augustal. Así figura en el núm. 4225 de Hübner, con inscripción que le dedicó la provincia Hispania Citerior y que apareció en 1803 en la casa solariega del Barón de las Cuatro Torres (hoy Delegación de Hacienda), perdiéndose poco después. De un modo análogo figura en el pedestal que puede verse casi destruido en la calle de Puig den Pallas, formando parte del muro de cerramiento del patio del Cuartel del Carro, del que han desaparecido las líneas 1 a 3 y tiene muy borroso el resto de la inscripción.

Q LICINIO SIL
VANO GRANIA
NO FLAM AVG
PROV HISP
CITER
ORAEFECTO ORAE
MARITIMAE LALE
TANAE PROCVRA
TORI AVGVSTI
C TERENTIVS PHILE
TVS DOMO ROMA

Este último no introduce otras novedades que solamente llamarle Flamen de Augusto y advertir que la comarca litoral era la de Barcelona (Laletona). El pedestal encontrado ahora fué compañero del último citado y su dedicante es el mismo Cayo Terentio Phileto natural de Roma y quizá el mismo que dedicó a Marco Aurelio una estatua adornada con «clypeos», del que se conserva un fragmento en el Museo provincial, escrito en hermosa letra del siglo II (Hübner, 6081). En el muro de la iglesia de Santa María de Badalona, se conserva una inscripción escrita en magníficas letras del siglo II (Hübner, 4609) dedicada a un hijo del personaje aquí nombrado, cuyo nombre y cargo eran Quinto Licinio Silvano Graniano Quadronio Próculo, hijo de Quinto, triunviro monetar, Tribuno militar de la Legión VI Victrix Pia Felix. Le fué dedicada por decreto de los decuriones Baetulonenses.

Estos cuatro lápidas fueron transportadas desde la ciudad patricia, donde indudablemente se encontraban, al sitio donde se han hallado formando a manera de la entrada de uno de los compartimientos de la necrópolis que se excava. Dos de ellas tumbadas en el suelo, sosteniendo cada una de ellas otra encima, de pié, a modo de jambas, sin preocuparles de si la inscripción quedaba oculta por las tierras, puesto que nada les importaba a los que las aprovecharon al objeto indicado, en el siglo VI.

PIO BELTRÁN VILAGRASA.

—•••••
MONUMENTOS

CIRCULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS
PÚBLICAS DE 28-X-1925.

(Gaceta de 30 octubre)

Publicado en la *Gaceta* de 15 de agosto del corriente año el Decreto-ley de protección a la riqueza artística y monumental de España, las autoridades locales y provinciales, juntamente con la Comisión de Monumentos, han de velar por su cumplimiento exacto.